

Secretaria Municipal



DECRETO ALCALDICIO N°: ----7 31

MAT.: APRUEBA BASES Y LLAMA A
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA
"MANTENCION Y ADMINISTRACION DE
SERVICIOS INFORMATICOS".

LO PRADO, 1 7 OCT 2018

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

El Memorando N°286 de fecha 9 de octubre de 2018, del Director de SECPLA, que remite Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública "Mantención y Administración de Servicios Informáticos"; el Memorando N°366 de fecha 12 de octubre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica; mediante el cual informa que se ajustan a derecho las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública denominada "MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS", y solicita se disponga decreto alcaldicio que apruebe y llame a licitación dicha propuesta; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde al margen de este documento; y

## TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, así como su Reglamento fundado en el D.S. 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

## DECRETO

- 1.- Apruébese, por este acto, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública denominada "MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS".
- 2.- Llámese a Propuesta Pública "MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS".
- 3.- Fíjese el siguiente cronograma de la propuesta:
  - 1.- Las Bases estarán a disposición de los interesados, a partir del día miércoles 17 de octubre de 2018, en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>,
  - 2.- Recepción de consultas: Desde las 8:30 del lunes 22 de octubre de 2018, hasta las 17:00 horas del martes 23 de octubre de 2018, a través del portal de <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
  - 3.- Entrega de respuestas: viernes 26 de octubre de 2018, a través del portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- 4.- La Garantía de Seriedad de la Oferta se recibirá hasta las 10:00 horas del día martes 30 de octubre de 2018, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lo Prado, ubicada en Avda. San Pablo N°5959.
- 5.- Cierre de las ofertas: Los oferentes deben subir sus ofertas electrónicas antes de las 10:00 horas del martes 30 de octubre de 2018 en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>

- 6.- La apertura electrónica de la propuesta es el día martes 30 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en las dependencias municipales, en presencia del Director de SECPLA, o quien se determine en su reemplazo, el funcionario municipal habilitado para el uso del portal "mercadopublico.cl", y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.
- 7. La Comisión de Evaluación estará integrada por el Director de SECPLA, Gonzalo Aránguiz Leiva; el Director de Asesora Jurídica, Carlos Olivari Contreras, y el Administrador Municipal, Jorge Silva Cárdenas, o quienes les subroguen.
- 8.- La Comisión de Evaluación se constituirá a contar de la fecha de apertura de Licitación hasta su adjudicación, plazo que no deberá exceder de los 30 días corridos. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta por 30 días más, si la evaluación de los antecedentes así lo ameritara.
- 9.- La Municipalidad podrá modificar el calendario de la Licitación, así como la fecha, hora y lugar fijados para el cierre de la propuesta, previa comunicación por escrito a través del portal "mercadopúblico.cl".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARMEN GORROÑO VELASCO SECRETARIA MUNICIPAL

MRG/CGV/kmo.

Distribución: N° 591 /Sec. Municipal-2018

Secretaría Municipal

ETARIA

- ▶ SECPLA
- ▶ Asesoría Jurídica
- Administración y Finanzas
- Informática
- ► Administración Municipal
- ► Control Municipal
- Concejo Municipal
- Oficina de Partes

